



Honorable Cámara de Senadores  
**Comisión de Hacienda y Presupuesto**

Asunción, 12 de octubre de 2021

Dictamen N°36 2021/2022  
Expediente N° 18-7876

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **la aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley “**QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR REMIGIO ROMERO OVELAR, ARTISTA NACIONAL**”, presentado por el Senador Sixto Pereira.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Juan Darío Monges  
Javier Zacarías Irún  
Hermelinda Alvarenga de Ortega  
Esperanza Martínez  
Jorge Querey

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira  
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.  
Director de Comisión

